

Unidad IV

El texto argumentativo

- 4.1.- Procedimientos específicos de la argumentación
- 4.2.- Características lingüísticas de la argumentación formal
 - 4.3.- Organización del texto argumentativo
 - 4.4.- Ejercicios de estilo (precisión léxica, adecuación, cohesión, etc.)

El texto argumentativo

- Mediante este tipo de textos **defendemos o rechazamos**, aportando razones diversas, alguna idea, proyecto o **pensamiento**. El emisor usa esta forma discursiva para **intentar convencer al receptor** y utiliza para ello distintos **argumentos**. Cuando argumentamos tratamos de dar **validez a nuestra opinión** o a la de otros o, también, **podemos rechazar aquello que no nos interesa**. Por este motivo, este tipo de textos suele tener **carácter subjetivo**. La **publicidad** o los **artículos de opinión** de la prensa escrita son ejemplos de textos argumentativos.
- La intención de este tipo de textos se relaciona directamente con la **función apelativa del lenguaje**: **persuadir, convencer, aconsejar, sugerir** implican una respuesta por parte del receptor y, dependiendo de la misma, el emisor verá o no cumplido su objetivo.

Características lingüísticas del texto argumentativo.

- La **modalidad oracional es enunciativa** cuando el emisor pretende mostrar cierta **objetividad en sus planteamientos**, con el fin de darles mayor **verosimilitud**.
- **También encontramos la modalidad exclamativa**, cuando el emisor manifiesta su postura ante el tema con un **alto grado de implicación, y la interrogativa**, cuando el emisor quiere llamar la atención del receptor.
- **La sintaxis** es en general compleja, porque se suceden las oraciones coordinadas y subordinadas que muestran el desarrollo del pensamiento del emisor. **Predominan las subordinadas comparativas, condicionales, causales y consecutivas**. También son habituales los incisos, con rayas o paréntesis. Mediante estas oraciones el autor da su opinión, ofrece una explicación o hace una aclaración.
- En cuanto al **léxico**, encontraremos junto a un vocabulario específico y con tecnicismos, **palabras polisémicas y con valor connotativo**.

Tipos de argumentos

Autoridad	Se acude a un experto o persona reconocida para apoyar la opinión.
Calidad	Se valora lo bueno frente a lo abundante.
Cantidad	Lo que la mayoría piensa o hace puede funcionar como argumento (así como el sentido común).
Científico	La autoridad o el prestigio científico pueden servir para apoyar un pensamiento.
Estético	Lo bello se valora sobre lo feo.
Existencial	Se prefiere lo real, verdadero y posible, frente a lo Inexistente, falso o Imposible.
Experiencia personal	Lo visto y lo vivido personalmente funciona también como argumento. Conviene no abusar de este tipo de argumento.
De datos	Basado en pruebas constatables.
Hedonista	Identificare con el carpe diem latino: la idea se justifica en razón de la necesidad de vivir la vida.
Justicia	Lo justo debe prevalecer sobre lo injusto.
Moral	Las creencias éticas socialmente aceptadas pueden ayudar a justificar una opinión.
Progreso	La novedad y lo original son claves del progreso y son valorados frente a la tradición.
Salud	Se valora lo saludable y beneficioso frente a lo nocivo y perjudicial.
Semejanza	Se defiende algo en razón de ser muy parecido a otro elemento que nos convence.
Social	Hay ideas socialmente admitidas que funcionan como argumentos de

	autoridad.
Tradición	El peso de la tradición puede confirmar nuestras ideas. Lo contrario sería el argumento de progreso.
Utilidad	Se valora lo útil, necesario y eficaz, frente a lo inútil, ineficaz o peligroso.
Ejemplificador	Tienen más peso las ideas que están apoyadas con ejemplos.
Generalizaciones indiscutibles o verdades evidentes	Se trata de argumentos basados en el sentido común o en verdades comúnmente aceptadas.
Criterio sapiencial	Los refranes, sentencias, proverbios, frases hechas..., etc. pueden servirnos para apoyar nuestras ideas.

La modalización. Los modalizadores

- La **modalización** atiende a la **presencia del emisor** en el propio texto. Esta **presencia** se percibe a través de diferentes elementos lingüísticos llamados **modalizadores**.
- Los modalizadores son propios de **textos** con un marcado **carácter subjetivo**. Entre las formas discursivas que tienen entre sus características la subjetividad se encuentra la argumentación, de ahí que los modalizadores sean frecuentemente definidos como **las marcas lingüísticas que manifiestan la presencia del emisor en textos argumentativos**.
- Los principales elementos modalizadores son:
 - a) La modalidad oracional y comunicativa.
 - b) El léxico valorativo.
 - c) Las figuras retóricas.
 - d) Los signos de puntuación.
 - e) La tematización.

A) La modalidad oracional y comunicativa

- Las modalidades oracionales y comunicativas muestran la actitud del emisor ante el enunciado y su intención respecto al receptor. Así, podemos distinguir entre actitudes que niegan o afirman lo dicho (enunciativas), que preguntan por algo o por alguien (interrogativas directas e indirectas), que muestran sorpresa o admiración (exclamativas), mandato (exhortativas), o bien duda, posibilidad (dubitativas), o bien deseo (desiderativas). Lo fundamental es determinar cuál de estas modalidades oracionales predomina en el texto para buscar la razón en la intencionalidad del autor.

Las modalidades oracionales y comunicativas son las siguientes:

- **Enunciativa o asertiva:** el emisor presenta su enunciado **afirmando o negando su contenido**. Suele usarse el modo indicativo y la función fundamental es la referencial. El receptor entiende este enunciado como verdadero; por ejemplo: Los políticos son los responsables de esa grosera simplificación de las conversaciones.
- **Interrogativa:** el emisor llama la atención del receptor y **lo conduce a buscar una respuesta**. La función predominante es, por tanto, la apelativa. Las oraciones interrogativas pueden ser totales o parciales, directas o indirectas, afirmativas o negativas. Por ejemplo: ¿Conoces la nueva biblioteca del instituto? (directo total); ¿Te gustaría visitarla? (directa parcial); Me pregunto si conoces la nueva biblioteca del instituto (indirecta total); No sé cuántos años tienes (indirecta parcial); ¿No conoces la nueva biblioteca? (directa, total y negativa). También existen las interrogaciones retóricas, que son aquellas cuya respuesta ya conoce el emisor pero que sirven para hacernos reflexionar o preguntarnos por alguna cuestión.
- **Exclamativa:** el emisor **manifiesta sus sentimientos y los hace explícitos** para el receptor. La función principal es la emotiva. Pueden presentarse como interjecciones (¡hola!), frases interjectivas (¡a buenas horas mangas verdes!) o como oraciones completas: ¡Nadie está ahí para defender a las futuras generaciones!
- **Dubitativa:** el emisor presenta el **enunciado como posible, de manera que es el receptor quien debe darle validez mediante la reflexión**. Destaca en las mismas la **función emotiva**. Por ejemplo: Quizá la clave de esa conducta está en el grado de infidelidad, egoísmo o ingratitud que estamos dispuestos a soportar de nuestros semejantes; Quizá llega un momento en que uno se cansa de querer...
- **Desiderativa:** el emisor expresa el **contenido como un deseo alcanzable**, de forma que involucra en el mismo sentimiento al receptor. En consecuencia, la función emotiva también está presente en las mismas. Por ejemplo: Un gran rey español sería el que supiera hablar todas las lenguas de España.
- **Imperativa:** el emisor **influye directamente en el receptor mediante su enunciado**. Las formas verbales más usuales son el imperativo, el subjuntivo, el presente y el futuro de mandato. Por ejemplo: Basta de chapurrear un spanglish vergonzante: pasémonos con armas y bagajes a la lengua del imperio...

B) El léxico valorativo (ponderativo o denostador)

- El vocabulario que utiliza el autor en su texto **mostrará el grado de implicación del emisor respecto a su enunciado**. Podemos encontrar:
- **Adjetivos valorativos**: se usan los adjetivos con un **valor connotativo**, a los que se pueden unir, además, morfemas derivativos; por ejemplo: idealizada meta; profundísima insatisfacción. Muchas veces son usados en parejas o en enumeraciones; por ejemplo: seres humanos olvidados, perdidos y condenados a...; es cariñoso, compasivo y cuidadoso con su perro...
- **Sustantivos**: el emisor utilizará aquellos **sustantivos que impacten en el receptor**; por ejemplo: amor, indiferencia, odio, desprecio... Muchas veces aparece –igualmente– el uso de los morfemas derivativos para expresar gusto o disgusto, afecto o desafecto; por ejemplo: ¡Angélicos míos!; esos personajes. Igual que ocurre con los adjetivos, los sustantivos también pueden aparecer en parejas o en enumeraciones; por ejemplo: tan importantes son una nutria, un lobo o una ballena como un ser humano...; hermanos, sobrinos y demás parientes...
- **Adverbios y locuciones adverbiales**: el emisor los utiliza con el fin de expresar **certeza, duda, implicación, posibilidad** etc.; por ejemplo: posiblemente, sin duda, angustiosamente, por supuesto, a lo mejor, evidentemente...
- **Verbos**: serán de pensamiento, dicción y sentimiento; por ejemplo: pensar, creer, sentir, experimentar, decir, hablar, lograr, vivir, morir, amar, odiar...Ej.: muero por un vaso de agua...

C) Las figuras retóricas

- Son varias las figuras retóricas que puede utilizar el emisor para mostrar su presencia. Entre otras destacan:
- [?] **La metáfora. Igualación entre dos términos semejantes:** la vida es un carnaval; Internet es un caballo desbocado; se convirtió en un mago de las finanzas.
- [?] **El símil. Comparación entre elementos parecidos.** El término que establece la comparación (como, parece...) debe estar presente: el acusado se defendió como gato panza arriba; su rostro es como un libro abierto; desde el avión, la ciudad parece un mar de luces.
- [?] **La ironía. Afirmer algo mediante su contrario puede implicar sarcasmo,** crítica o burla. Se trata de un procedimiento aparentemente suave pero que suele ser muy efectivo: ¿Quién podría poner en duda la limpieza de sus «negocios»?; tiene la «sana» costumbre de no comer nunca ni fruta ni verdura.
- [?] **La hipérbole. Exageración evidente:** ganaremos el partido sin bajarnos del autobús; buscaré hasta debajo de las piedras para encontrarlo; te regalaré la luna y las estrellas.

❓ **La reticencia.** Los puntos suspensivos se utilizan para dejar abierta la enumeración o una idea y que sea el receptor quien la continúe: Si las paredes hablaran... (los tres puntos suspensivos últimos son la reticencia).

❓ **El asíndeton.** Supresión de conjunciones (da sensación de rapidez, viveza...): busca, encuentra, elige.

❓ **El polisíndeton.** Unión innecesaria de varias oraciones o palabras con conjunciones (es lo contrario al asíndeton): y se levanta, y le saluda, y le abraza.

❓ **La personificación.** Atribución de cualidades humanas a seres animados o inanimados: Ese proyecto sufrió un duro castigo; el Sol me saluda por las mañanas.

D) Los signos de puntuación

- En cuanto modalizadores, los signos de puntuación pueden manifestar la subjetividad del emisor. Nos centramos en los siguientes:
- **☐ Los puntos suspensivos.** Signo de puntuación formado por tres puntos consecutivos (...) –y solo tres–, llamado así porque entre sus usos principales está el de dejar en suspenso el discurso.
- Sus usos principales, en cuanto modalizador, son:
- **a. Para indicar la existencia en el discurso de una pausa transitoria** que expresa duda, temor, vacilación o suspense: No sé si ir o si no ir... No sé qué hacer; Te llaman del hospital... Espero que sean buenas noticias; Quería preguntarte... No sé..., bueno..., que si quieres ir conmigo a la fiesta; Si yo te contara...
- **b. Para insinuar, evitando su reproducción, expresiones o palabras malsonantes o inconvenientes:** ¡Qué hijo de... está hecho! A veces se colocan tras la letra inicial del término que se insinúa: Vete a la m... No te aguanto más.
- **c. Cuando, por cualquier otro motivo, se desea dejar el enunciado incompleto y en suspenso:** Fue todo muy violento, estuvo muy desagradable... No quiero seguir hablando de ello.
- **d. Sin valor de interrupción del discurso,** sino con intención enfática o expresiva, para alargar un texto: Ser... o no ser... Esa es la cuestión.

❓ Los paréntesis.

Signo ortográfico doble con la forma () que se usa para insertar en un enunciado una información complementaria o aclaratoria. Su uso como modalizador implica la intención del autor de interrumpir el enunciado, normalmente para incluir una nota subjetiva por parte del autor: Las asambleas (la última fue realmente pesada) se celebran en el salón de actos.

❓ Las comillas.

Signo ortográfico doble del cual se usan diferentes tipos en español: las comillas angulares, también llamadas latinas o españolas (« »), las inglesas (— ||) y las simples (_ ‘). Además, para reproducir citas textuales, las comillas pueden funcionar a modo de focalizador, para remarcar algún término que al autor interesa resaltar. En este sentido, el Diccionario Panhispánico de dudas nos aclara que sirven para indicar que una palabra o expresión es impropia, vulgar, procede de otra lengua o se utiliza irónicamente o con un sentido especial: Dijo que la comida llevaba muchas «especies»; En el salón han puesto una «boiserie» que les ha costado un dineral; Parece que últimamente le va muy bien en sus «negocios».

E) La tematización

- Entendemos por **tematización** (o topicalización) **todo aquello que tiene que ver con la estructura informativa del texto**: el planteamiento del tema, la progresión del mismo, la inclusión de nuevas informaciones sobre ese tema o la inclusión de nuevos temas (en el caso, este último, de que el emisor desee incluir, por ejemplo, una digresión).
- La tematización es, pues, **el procedimiento mediante el cual se introduce, acota o subraya un tópico, un tema**. En ocasiones se presenta un tema y se van añadiendo informaciones basadas cada una en las anteriores. Hablamos entonces de progresión temática vinculada.

Estructura del texto argumentativo.

- Las partes en que se puede dividir un texto argumentativo son:
- **?** **Introducción.** Se plantea el tema que se va a tratar.
- **?** **Cuerpo argumentativo.** Constituido por una posible tesis inicial y por todas las razones que el emisor aporta para defender su opinión o para intentar convencernos de algo.
- **?** **Conclusión.** Es el resumen del texto o la síntesis de las ideas expuestas. En ocasiones se puede cerrar el escrito con una interrogación, una exhortación o con alguna frase ingeniosa.